



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, **29 MAR 2010** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

365

VISTO:

La Conferencia "El poder de la palabra: hacia una conscientización mesoamericana, mestiza y ecológica a través de la poesía" dictada por Francisco X. Alarcón, poeta México-americano y profesor de la Universidad de California en Davis, organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas y la cátedra Lingüística II de sección Inglés y realizada en el Auditorio de la Facultad de Lenguas el día 16 de Junio del 2009,

Y CONSIDERANDO:

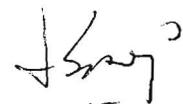
Las reglamentaciones vigentes,
La Ordenanza del H.C.S. N° 4/06,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1°.-Avalar el pago a favor de Dadone Nélide y M. Elena Soc. de Hecho, por el alojamiento del profesor y poeta Francisco X. Alarcón de la Universidad de California en Davis, en ocasión del dictado de la Conferencia "El poder de la palabra: hacia una conscientización mesoamericana, mestiza y ecológica a través de la poesía", organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas y la cátedra Lingüística II de sección Inglés y realizada en el Auditorio de la Facultad de Lenguas el día 16 de Junio del 2009, por un monto total de **pesos seiscientos sesenta y seis con treinta y cinco centavos (\$666.35).**-

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.
GG/vn.


DR. CARLOS GABRIEL GRILLO
PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba